

# PROTOCOLO DE ACOGIDA

COORDINADORA EXTREMEÑA DE ONGS



**COORDINADORA**  
EXTREMEÑA DE ONGD | CONGDEX



**Bienvenidas**  
**Bienvenidos**  
Bienvenides



# Índice de contenidos

- 1. Presentación de la CONGDEX**
- 2. Organigrama**
- 3. Descripción de las instalaciones, servicios y su utilización**
- 4. Nuevas Incorporaciones**
- 5. Kit de Bienvenida**
- 6. Anexos**



# 1. Presentación

## ¿Quiénes somos y qué es la Coordinadora?

“La CONGDEX, Coordinadora de ONGs de Extremadura (o “la Coordi”, como también la llamamos) es un espacio común, diverso y plural de participación, reflexión y acción, que reúne a un conjunto de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de diferentes lugares de Extremadura. Desde este espacio, nos centramos en:

- Potenciar la coordinación de las organizaciones asociadas.
- Fomentar la creación de redes con otros actores del sector.
- Promover la implicación y movilización de la sociedad extremeña, de tal forma que contribuyamos a mejorar la calidad y eficacia de la cooperación y educación para la ciudadanía global de nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de promover procesos de transformación global, encaminados a luchar contra la pobreza y defender los Derechos Humanos”.

## ¿Cuál es nuestro horizonte?

Aspiramos a consolidarnos como un actor relevante e independiente en el sistema de cooperación y educación para el desarrollo extremeño, en el que:

- Aportemos servicios de valor (formación, reflexión, información, etc.) a sus organizaciones asociadas.
- Fomentemos el trabajo en red entre nuestras organizaciones y otras entidades u organismos del ámbito regional o nacional.
- Nos posicionemos como interlocutora válida entre las entidades públicas y privadas y la sociedad civil, mediante la incidencia social y política necesaria para generar consensos.
- Defendamos los principios y valores de una gestión eficaz y transparente en la lucha contra la pobreza.
- Promovamos la construcción de una ciudadanía activa, crítica y comprometida mediante la información, la movilización y la construcción de alianzas con otros movimientos sociales.
- Integremos transversalmente la perspectiva feminista tanto en sus propuestas como en su gestión interna.

# ¿Y cuáles son nuestros valores?

## Coherencia

Entendiendo ésta como la vinculación estrecha y permanente entre nuestro discurso y nuestras acciones, entre unas acciones y otras, entre nuestro marco político ideológico y nuestras líneas de actuación, fomentando una imagen de mayor credibilidad para la sociedad.

## Solidaridad

Es el fondo de nuestro trabajo cotidiano, que busca una transformación global del Mundo para conseguir mayor justicia e igualdad. Se concreta en un valor compartido con las organizaciones miembros, para actuar conjuntamente aportando soluciones a los problemas internos y externos de la CONGDEX. Pero también compartido con las personas beneficiarias de los programas y/o proyectos que realizamos en el Norte o en el Sur.

## Autonomía

Entendida como la posibilidad y capacidad para abordar, por las organizaciones asociadas, las diversas situaciones que nos afectan, adquiriendo la capacidad de analizar la situación, hacer propuestas, tomar decisiones, actuar y evaluar y, por tanto, aprender y crecer conjuntamente.

## Democracia Participativa

Desarrollando una estructura democrática real, donde todas las organizaciones son iguales y participan en la toma de decisiones de manera activa y permanente, mediante el fomento del debate, el diálogo y el consenso.

## Transparencia

Apostamos por la claridad, apertura, comunicación, sinceridad y eficiencia, no sólo en la gestión de los recursos, sino también en nuestras relaciones, criterios y actuaciones realizadas.

## Independencia

Entendiéndonos como una estructura sólida y estable que trasciende a las organizaciones individualmente consideradas, para poder ser una entidad libre y crítica ante las instituciones, administraciones, financiadores y otros organismos.





# 2. Organigrama



## ¿Cómo participa cada ONG de la CONGDEX?

Cada año suele haber dos Asambleas Generales, una en el primer trimestre y una en el último con participación de todas las ONGs, la junta directiva y el equipo técnico. aparte puede haber alguna Asamblea General Extraordinaria.

Durante el año se realizan desde la CONGDEX diferentes talleres y encuentros para las ONGs socias.

Otra forma de participar es compartir comunicaciones de actividades a través del canal de difusión de CONGDEX siempre que sean actividades para convocar a población o a personas externas.

Cada miembro de la CONGDEX debe “participar activamente en al menos 2 iniciativas planteadas en el seno de la CONGDEX a lo largo del año (Grupos de Trabajo, acciones, actividades, etc.)” (véase, Régimen Interno Art.13).



## Asamblea general

La CONGDEX se organiza de manera democrática a través de su Asamblea general, donde participan las ONGD que la integran (socias y colaboradoras).

La Asamblea elige a la Junta Directiva de la Coordinadora, encargada del cumplimiento de los objetivos de la CONGDEX, con la colaboración de la Secretaría Técnica.

A la Asamblea General le compete la aprobación de los presupuestos anuales de ingresos y gastos, el estado de cuentas correspondiente al año anterior, la ratificación de admisión de nuevos miembros, el cambio de Estatutos, y en su caso la disolución de la Coordinadora, hacer llegar a todos los miembros las actas levantadas en cada Asamblea.

## Equipos de gestión:

Se estructura de la siguiente manera:

- **Junta directiva**

Es competencia de la Asamblea General elegir los componentes de la nueva Junta Directiva. La Junta Directiva está integrada por el Presidente/a, el Vicepresidente/a, el Secretario/a, el Tesorero/a, y un mínimo de tres vocales y un máximo de cinco.

Corresponde a la Junta Directiva:

1. Programar y dirigir las actividades y llevar a cabo la gestión administrativa y económica de la Coordinadora.
2. Someter a la aprobación de la Asamblea General el presupuesto anual de ingresos y gastos, así como el estado de cuentas del ejercicio social anterior.
3. Representar a la Coordinadora,

Las ONGD miembros son informadas por escrito de los temas tratados y acuerdos por la Junta Directiva que les competen. La duración de los cargos directivos será por un período de cuatro años. Para la buena marcha de la Coordinadora, la Junta Directiva se dotará de una Secretaría Técnica.

#### • Equipo técnico

Es un equipo de trabajo constituido para el servicio de la Coordinadora, de sus órganos de gobierno y gestión y, de las entidades miembros de la misma.

Está encargado de ejecutar las decisiones que le sean encomendadas por la Junta Directiva y la Asamblea General, desarrollando para ello cuantas actividades se precisen para su realización. La Junta Directiva determina la composición de la Secretaría Técnica, sus funciones y condiciones de contratación.

El personal contratado para el Equipo Técnico no puede ostentar cargo alguno en una organización que forme parte de la Coordinadora y desempeña sus funciones con independencia respecto a cualquier organización de la Coordinadora.

El Equipo Técnico facilita a la CONGDEX una mayor presencia social en la región, colaborando con las instituciones y colectivos que nos lo solicitan, al tiempo que nos permite establecer un contacto más continuo con los medios de comunicación.

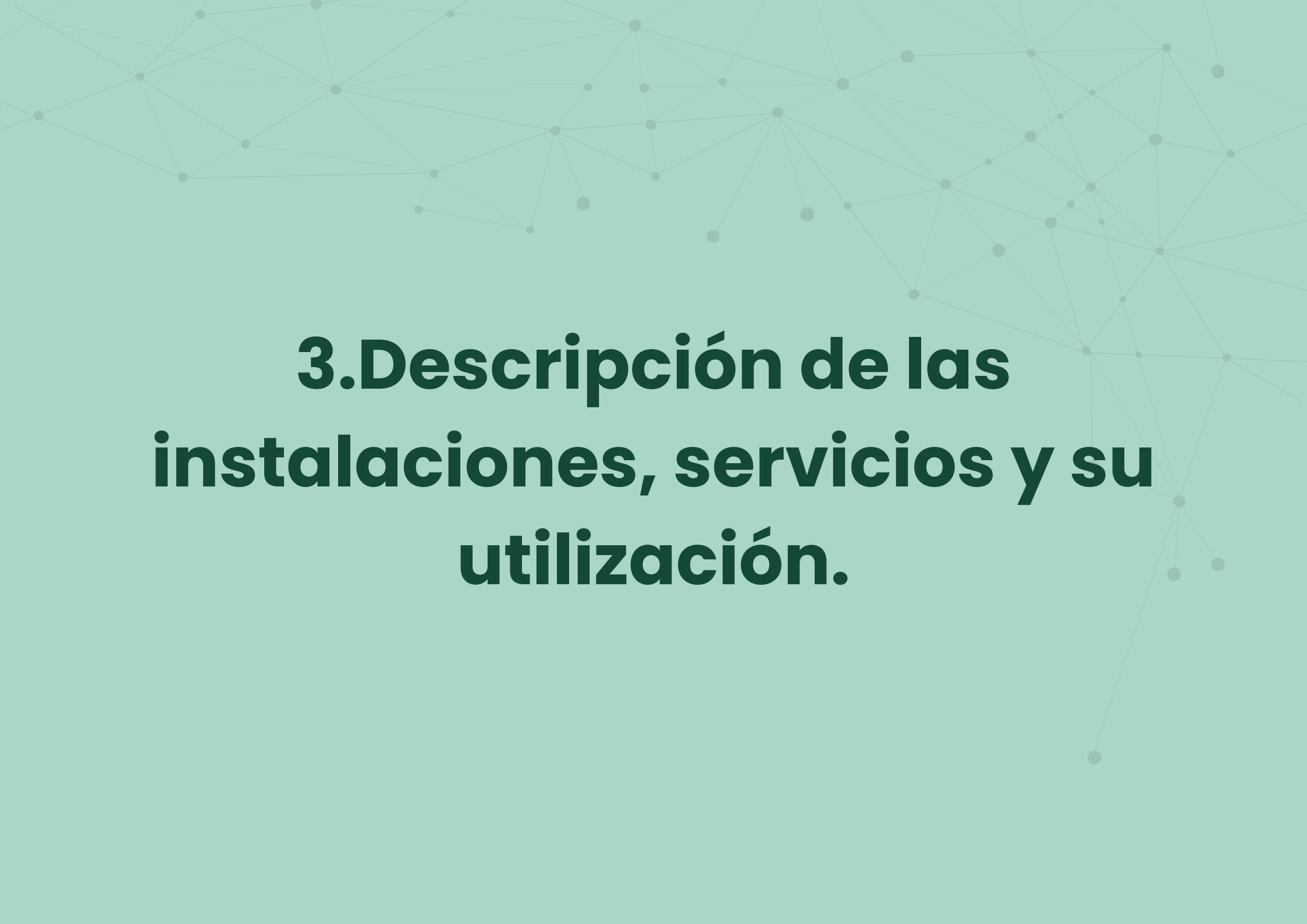
#### • Grupos de trabajo (y funcionamiento)

Los Grupos de Trabajo de la CONGDEX están formados por un conjunto de personas representantes de las Organizaciones miembro de la CONGDEX, expertos/as en un área o temática de trabajo y que, bajo la supervisión de la persona responsable del grupo, con autonomía, aunque dentro de las directrices de trabajo y en el marco del Plan de Trabajo de la Coordinadora, tienen la responsabilidad de proponer y llevar a cabo en Extremadura, las estrategias y acciones de la Coordinadora referentes a sus áreas o temáticas.

Todas las ONGD miembro tienen derecho a participar en los grupos de trabajo de la CONGDEX. Aquellas entidades que no formen parte de la CONGDEX pero que deseen formar parte de alguno de los grupos de trabajo, pueden ponerse en contacto con la secretaria técnica y solicitarlo.

La Coordinadora Extremeña cuenta con los siguientes Grupos de trabajo:

1. Grupo de Educación para la Ciudadanía Global.
2. Grupo de Incidencia Política.
3. Grupo de voluntariado.
4. Grupo de Vocalías Consejo Asesor Aexcid.

A background network diagram consisting of numerous small grey dots connected by thin, light grey lines, forming a complex web of connections. The dots are scattered across the page, with a higher density in the upper half.

# **3.Descripción de las instalaciones, servicios y su utilización.**

La Coordinadora Extremeña de ONGD'S tiene su sede física en Badajoz, en la Calle Godofredo Ortega y Muñoz 1, en este espacio es donde se encuentra el centro de trabajo del equipo técnico y toda la base administrativa de la entidad.

La Coordinadora desarrolla su trabajo de la mano de todas las entidades que la componen, ampliando con ello nuestro campo de acción a toda la región. Las actividades que se realizan son ejecutadas en diferentes localidades y espacios, para propiciar la participación de las entidades.

## Beneficios:

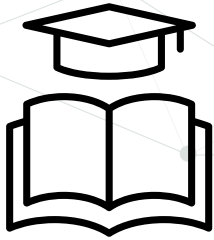
Los beneficios que se aportan desde la GONGDEX a las entidades son muy variados, destacando principalmente ser el espacio común de trabajo en red para la defensa de las políticas de cooperación extremeñas a través de nuestra línea de incidencia política. Es además, un espacio de transmisión y difusión de información, del trabajo conjunto en equipo y de aporte grupal al encontrarnos en una entidad que representa a muchas entidades de un mismo sector. Los beneficios que se aportan se encuentran en relación con las líneas de actuación y necesidades que tienen las entidades que la componen y cómo cada una adecúa esto a su actividad.



## Cartera de servicios:

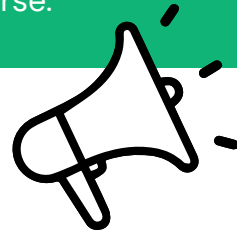
CONGDEX mantiene unos servicios para las entidades asociadas de los que se puede hacer uso en cualquier momento del año, además, estos servicios se actualizan y surgen según las necesidades que las entidades plantean, ajustándose a la evolución de la sociedad y las políticas de cooperación desde lo local a lo internacional.

A continuación se detallan los servicios que desde CONGDEX se ofrecen a las entidades socias:



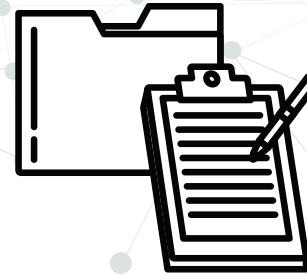
## Formación:

CONGDEX pone a disposición de las entidades distintos talleres y formaciones anuales. Estos se especifican en la programación inicial y se establecen anualmente según las necesidades de las entidades miembro. Además, en ocasiones las formaciones, talleres y seminarios propios de las entidades se comparten para que la red pueda nutrirse.



## Comunicación:

La CONGDEX mantiene comunicación constante con las entidades sociales tanto a nivel interno como externo, a través de diferentes canales de comunicación y difusión, como son el correo electrónico, circulares internas, redes sociales, web y grupos de whatsapp, informando de todas aquellas noticias que afectan al sector: asociacionismo, convocatorias de las administraciones públicas y privadas, legislación, comunicados, voluntariado, formación... Además, los canales de difusión de CONGDEX están disponibles para las entidades miembro, de esta forma cualquier actividad o evento de las organizaciones se difunde para toda la red y puede llegar al máximo de personas posibles.

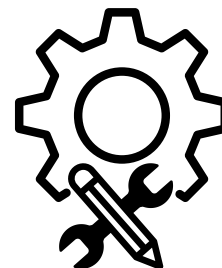
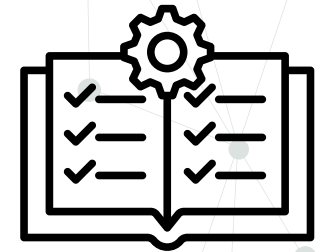


## Asesoramiento:

A través del equipo técnico, junta directiva y entidades pertenecientes a CONGDEX se recibe apoyo para la resolución de dudas, consulta de recursos, establecimiento de contactos entre asociaciones, realización de actividades conjuntas...

## Guía de ONGd'S:

Se dispone de una guía de entidades pertenecientes en las que se incluye el contacto a las mismas, su descripción y actividad para que sea consultada en la web por la población general.



## Recursos materiales:

Los materiales elaborados por CONGDEX están disponibles en su [página web](#), así como los recursos que elaboran otras entidades. Además, muchas de las entidades ponen a disposición sus propios recursos físicos y digitales así como la posibilidad de utilizar los canales de comunicación para solicitar el préstamo de materiales.

A network diagram consisting of numerous grey dots (nodes) connected by thin grey lines (edges). The nodes are scattered across the top and right portions of the page, with a higher density of connections in the upper right. The overall structure is a complex, interconnected web.

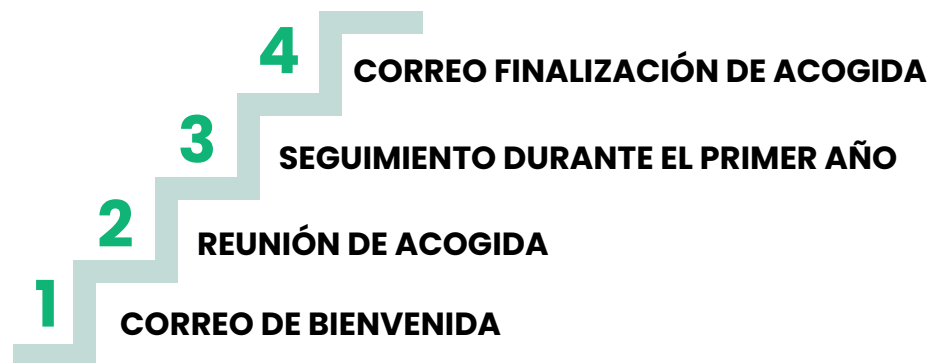
# **4. NUEVAS INCORPORACIONES**

La llegada de una nueva entidad a la coordinadora o una nueva persona a un grupo de trabajo supone poner en marcha un proceso de acompañamiento que facilite que estas incorporaciones entiendan el funcionamiento de la coordinadora y puedan participar activamente de la estructura de la CONGDEX.



## 4.1. Incorporación a la Coordinadora

El proceso de acogida de una nueva organización implica que ésta ya ha completado todo el [proceso de ingreso](#) detallado en los [estatutos](#) de la coordinadora. A partir de ese momento comienza el proceso de acogida a través de **cuatro pasos**:



### 1. Correo de Bienvenida

Tras la celebración de la asamblea donde la nueva entidad entra a formar parte de la coordinadora, el equipo técnico de la CONDEX le enviará un correo electrónico con la siguiente información.



- Palabras de bienvenida.
- Datos de contacto de la coordinadora.
- Horario de la coordinadora.
- Convocatoria de reunión de acogida.
- Enlace a Kit de Bienvenida

### 2. Reunión de Acogida

A esta primera reunión asistirán representantes de la nueva entidad, de la junta directiva de la coordinadora y del equipo técnico de ésta. Los puntos a tratar serán los siguientes:



- Presentación de la CONGDEX.
  - Organigrama de la CONGDEX.
  - Funcionamiento de la CONGDEX.
  - Beneficios de formar parte de la CONGDEX
  - Cartera de servicios de la CONGDEX
- Recopilación de información de la nueva entidad:
- Datos de contacto
  - Datos participantes en los grupos de trabajo
  - Formulario de la guía de entidades

### 3. Seguimiento durante el primer año

Las primeras veces son complicadas, por eso, para completar la acogida de una nueva entidad, durante el primer año se le acompañará de manera personalizada para facilitar su participación en las actividades de la coordinadora. Este acompañamiento se hará a través de **dos canales**:

A través del **equipo técnico** de la coordinadora, el cual podrá:

- Realizar **convocatorias personalizadas** de asambleas y actividades de los grupos de trabajo, donde se le ofrezca una información más detallada que facilite su incorporación al funcionamiento habitual de la coordinadora.
- Mantener **nuevas reuniones** para la resolución de dudas de funcionamiento.
- **Confirmar asistencia/participación** de la nueva entidad vía telefónica (llamada/whatsapp) en las diferentes actividades de la coordinadora que tengan lugar durante el primer año de acogida.

A través de las **entidades miembro** de la coordinadora:

Las entidades con más experiencia dentro de la coordinadora deben acompañar a las nuevas entidades durante el primer año para resolver dudas y animar a la participación.

Sería recomendable que las entidades que han avalado la entrada de una nueva entidad en la CONGDEX les realicen un seguimiento que permita la inclusión de ésta en el funcionamiento de la coordinadora.

### 4. Correo Finalización del Proceso de Acogida

Tras finalizar el primer año dentro de la coordinadora se entenderá por finalizado el proceso de acogida, y que la entidad está lista para participar de forma autónoma en la coordinadora. Para dar por finalizado el proceso de acogida el equipo técnico de la CONGDEX le enviará un correo electrónico con la siguiente información:

- Comunicación de que ha completado el proceso de acogida.
- Recordatorio de los datos de contacto de la coordinadora y el horario de atención al público.



## 4.2. Incorporación a un Grupo de Trabajo

Formar parte activa de la coordinadora, pasa por participar de sus grupos de trabajo. Estos grupos tienen un funcionamiento independiente, por lo que será necesario también realizar una acogida de cara a entrar a participar en cada uno de ellos.

Este proceso de acogida comienza cuando una entidad manifiesta a la secretaría técnica de la CONGDEX su voluntad de querer formar parte de un grupo de trabajo. A partir de ese momento se activa el protocolo de acogida en grupos de trabajo que tiene **tres pasos**:

1

### REUNIÓN DE ACOGIDA

2

### INCORPORACIÓN A LOS CANALES DE TRABAJO Y COMUNICACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

3

### ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACOGIDA INTERNO DE CADA GRUPO DE TRABAJO.

#### 1. Reunión de Acogida

A esta primera reunión asistirá la persona que quiere formar parte del grupo de trabajo y representantes tanto del equipo técnico de la CONGDEX como del grupo de trabajo en cuestión. Los puntos a tratar serán los siguientes:



- Presentación del Grupo de Trabajo.
- Funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- Plan de acción y cronograma vigente del Grupo de Trabajo.

#### 2. Incorporación a los canales de trabajo y comunicación del grupo de trabajo

Una vez mantenida esta reunión se le da acceso a los canales que cada grupo tiene habilitados para trabajar y comunicarse internamente.

#### 3. Activación del protocolo de acogida interno de cada grupo de trabajo.

Tras la incorporación de la persona en los canales de funcionamiento del grupo de trabajo, será éste el encargado de concluir el proceso de acogida en el grupo por medio de los protocolos internos que tenga establecido cada grupo.





# 6. ANEXOS

# Kit de Bienvenida

Bienvenida a la CONDEX, en este documento encontrarás toda la información que te será de utilidad para participar activamente.

## Directorio de Entidades:

## Documentos Organizativos:

- Estatutos:
- Reglamento de Régimen Interno:
- Código de Conducta:

## Documentos Estratégicos:

- Planificación Estratégica:
- Estrategia de Comunicación:

## Grupos de Trabajo:

- Educación para la Ciudadanía Global:
- Incidencia Política:
- Voluntariado:

## Redes Sociales:



# Bienvenida Bienvenido Bienvenide

## Formas de Contacto

**Consultas técnicas:** [secretariatecnica@congdetremadura.org](mailto:secretariatecnica@congdetremadura.org)

**Administración, Gestión Económica, Comunicación y Difusión de Actividades:** [info@congdetremadura.org](mailto:info@congdetremadura.org)

**Teléfono:** 924 25 78 01

**Sede:** C. Godofredo Ortega y Muñoz, 1, local 4, 06011 Badajoz

**Web de la CONGDEX**

[www.congdetremadura.org](http://www.congdetremadura.org)